

Acuerdo, admitiendo la renuncia de un tercerista.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que el señor Juan Vado, tercerista de 1^a i 2^a de Diriomo; apoya su renuncia.

ACUERDA:

1^o Admítase al señor Juan Vado la renuncia que hace de la tercera de su cargo.

2^o El Factor de tabaco dispondrá lo conveniente para asegurar la existencia que tuviere en especie el tercerista, así como los enseres de la oficina. Del resultado dará conocimiento á este Ministerio i á la administracion de rentas de Granada—Comuníquese—Managua, enero 7 de 1869—Guzman.

